



ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GFP-001

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE
DE 2021

Página 1 de 1

NOMBRE:

ACTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 119-2026 MC-024-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER y IDECOB S.A.S NIT 901.850.692-1 REPRESENTANTE LEGAL SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGÓN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 1.098.759.675 DE BUCARAMANGA- SANTANDER.

CONTRATO N°	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 119 de 2026
PROCESO N°	MINIMA CUANTIA No. 024 de 2026.
OBJETO	“ADQUISICION DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ – SANTANDER”.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente Contrato será CINCO (05) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
CONTRATISTA	IDECOB S.A.S. NIT 901.850.692-1 Representante legal SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGÓN identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.759.675 de Bucaramanga- Santander,
FECHA DE INICIO	26 DE JUNIO DEL 2.026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DEL 2.026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En Curití- Santander, a los veintiseis (26) de junio de dos mil veintiseis (2026), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS** en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura **SUPERVISOR** del presente contrato y **IDECOB S.A.S.** NIT 901.850.692-1 Representante legal **SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGÓN** identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.759.675 de Bucaramanga- Santander, en calidad de **CONTRATISTA** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.
2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento.
3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS**.
4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día veintiseis 26 DE JUNIO DEL 2.026.
5. Fijar como fecha de terminación el día 30 de junio del 2.026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

NICOLÁS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Curití Santander

EL CONTRATISTA

SERGIO ANDRÉS MARTÍNEZ AGÓN
C.C. No. 1.098.759.675 de Bucaramanga
R.L. IDECOB S.A.S. NIT 901.850.692-1